

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **045**

Fecha Estado: 31/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920190003700	Ordinario	JOSE ASDRUBAL LONDOÑO ARIAS	ENKA DE COLOMBIA S.A.	Auto avoca conocimiento Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha EL CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M).Con disponibilidad de todo el día..	30/03/2022		
05001310502120190043400	Ordinario	JAIME OSVALDO VELASQUEZ MARTINEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto avoca conocimiento Se tiene por contestada la demanda por parte de Colpensiones. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el 3 de noviembre de 2022 a las 9:00 A.M.	30/03/2022		
05001310502520210002900	Ordinario	LUZ MIRYAM GUTIERREZ MONTOYA	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda por parte de Protección S.A. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el 11 de agosto de 2022 a las 9:00 A.M.	30/03/2022		
05001310502520210003100	Ordinario	OSCAR EMILIO ARBELAEZ GALLO	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamentela del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el 25 de agosto de 2022 a las 09:00 A.M	30/03/2022		
05001310502520210003800	Ordinario	ALEXANDER MACHADO MENA	INMEL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el 1° de septiembre de 2022 a las 09:00 A.M.	30/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210005300	Ordinario	MARTHA NELLY MESA CALLEJAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada la demanda por parte de Colpensiones. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha EL VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M).	30/03/2022		
05001310502520210006100	Ordinario	CARLOS GILBERTO VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda por parte de Colpensiones. Se decretan oficios. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha EL VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M). (Ver Auto)	30/03/2022		
05001310502520210007000	Ordinario	YISEL YULIMA BERMUDEZ SERNA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co Declara falta de Jurisdicción. Ordena remitir a la oficina de apoyo judicial de los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín para reparto.	30/03/2022		
05001310502520210007500	Ordinario	RODRIGO ALBERTO RAMIREZ QUINTERO	ETIQUETAS E IMPRESOS GRAFICOS LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda por parte de Etigraf S.A. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha EL VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M).	30/03/2022		
05001310502520210008000	Ordinario	JOSE MELKIN BRAVO CHAVERRA	CONSTRUCCIONES H.M.C S.A.S	Auto pone en conocimiento Se ordena incorporar al expediente digital el certificado de existencia y representación legal actualizado de la sociedad Construcciones H.M.C S.A.S. y se dispone nuevamente la notificación del auto admisorio a esta demandada, la cual se surtira por el Despacho.	30/03/2022		
05001310502520210012600	Tutelas	LILIANA MARIA TORO ROJAS	NUEVA EPS	Auto requiere Requiere por primera vez previa apertura de incidente de desacato.	30/03/2022		
05001310502520210013100	Ordinario	HECTOR ZULUAGA GALLEG0	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento Se admiten las contestaciones presentadas por Colpensiones y Protección S.A.. Para que tengan lugar las audiencias establecidas en los artículos 77 y 80 del CPTy de la SS se fija como fecha el 5 de mayo de 2022 a las 9:00 am.En la misma fecha y hora se adelantarán iguales diligencias en los procesos con radicados 05001310502520210018500 y 05001310502520210012500.	30/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210015400	Ordinario	HERNANDO DARIO OSORIO BUSTAMANTE	BANCOLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el 20 de septiembre de 2022 a las 09:00 A.M.	30/03/2022		
05001310502520210017300	Ordinario	IRMA CECILIA YEPES RUIZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se tiene por contestada la demanda por parte de Colpensiones. Y se Inadmite la contestación de Protección S.A., se le concede el término de cinco (05) días para que subsane la deficiencia que presenta. (Ver Auto)	30/03/2022		
05001310502520210018500	Ordinario	HECTOR FABIO LOPEZ LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admiten las contestaciones presentadas por Colpensiones y Protección S.A.. Para que tengan lugar las audiencias establecidas en los artículos 77 y 80 del CPTy de la SS se fija como fecha el 5 de mayo de 2022 a las 9:00 am..En la misma fecha y hora se adelantarán iguales diligencias en los procesos con radicados 5001310502520210013100 y 05001310502520210012500	30/03/2022		
05001310502520210021600	Ordinario	DIDIER ANDRES ALVAREZ JIMENEZ	EMTELCO S.A.S.	Auto admite demanda la cual será tramitada bajo los lineamientos establecidos en La ley 1149 de 2007 y el Decreto 806 del 2020. En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados, Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las codemandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación.. (Ver Auto digital) Juz25Lab	30/03/2022		
05001310502520210031600	Ordinario	MARTA CECILIA CONTRERAS BARRETO	COLPENSIONES	Auto admite demanda la cual será tramitada bajo los lineamientos establecidos en La ley 1149 de 2007 y el Decreto 806 del 2020. En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a la demandada. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. (Ver Auto digital) Juz25Lab.	30/03/2022		
05001310502520210032300	Ordinario	LEIDER ANTONIO ROMANA LOPEZ Y OTRO	AE CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto admite demanda la cual será tramitada bajo los lineamientos establecidos en La ley 1149 de 2007 y el Decreto 806 del 2020. En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados, Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las codemandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación.. (Ver Auto digital) Juz25Lab	30/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210033500	Ordinario	JOSE ALBEIRO MESA ARBOLEDA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Una vez ejecutoriada la presente providencia, se ordena su archivo previa cancelación del registro pertinente.	30/03/2022		
05001310502520210034100	Ordinario	ELIZABETH ARANGO MORALES	SAHA SOLUCIONES CON INGENIERIA SAS	Auto admite demanda la cual será tramitada bajo los lineamientos establecidos en La ley 1149 de 2007 y el Decreto 806 del 2020. En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a la demandada. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. (Ver Auto digital) Juz25Lab.	30/03/2022		
05001310502520210035600	Ordinario	JUAN JOSE GAVIRIA PINILLA	REDES HUMANAS S.A	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co Declarar falta de competencia en razón de la cuantía. Ordena remitir a la Oficina de Apoyo Judicial de Medellín para el correspondiente reparto a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales, para que asuman su conocimiento.	30/03/2022		
05001310502520210036000	Ordinario	JOSE WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ	TAX BELEN S.A.S.	Auto admite demanda la cual será tramitada bajo los lineamientos establecidos en La ley 1149 de 2007 y el Decreto 806 del 2020. En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados, Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las codemandadas empresa de taxis belén y Carlina Stella Castillo Barbosa, se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. De otro lado la notificación al señor Juan Carlos Córdoba Ayala, estará a cargo de la parte demandante(Ver Auto digital) Juz25Lab	30/03/2022		
05001310502520210037200	Ordinario	JEISSON ORLANDO CASTELLANOS SANCHEZ	FUREL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el 29 de septiembre de 2022 a las 09:00 A.M.	30/03/2022		
05001310502520210046400	Ordinario	ALEJANDRA GUERRERO HENAO	JULIAN DAVID DUQUE HERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el 10 de noviembre de 2022 a las 09:00 A.M	30/03/2022		
05001310502520210047100	Ordinario	MARIA DE JESUS RIOS ORREGO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el 11 de agosto de 2022 a las 02:30 P.M	30/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520220005000	Ordinario	Eliana Marcela Velasquez Carmona	BANCO POPULAR S.A.	Auto inadmite demanda Se devuelve a la parte demandante para que en el término de 05 (cinco) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de rechazo, subsane las deficiencias. (Ver Auto digital) Juz25Lab	30/03/2022		
05001310502520220005900	Ordinario	Jairo Ramirez Zapata	Andres Felipe Ramirez Ceballos	Auto inadmite demanda se devuelve a la parte demandante para que en el término de 05 (cinco) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de rechazo, subsane las deficiencias. (Ver Auto digital) Juz25Lab	30/03/2022		
05001310502520220014000	Tutelas	Demdly Mike Farias Ojeda	SISBEN	Auto pone en conocimiento Ordena VINCULAR al Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Medellín a la presente acción constitucional en calidad de accionada.	30/03/2022		
05001310502520220015800	Tutelas	Julio Cesar Escobar Saldarriaga	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto admite tutela Ordena Notificar a las accionadas para que rindan informe en el termino de 2 días.	30/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
SECRETARIO (A)